



SOLICITANTES: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA
REPRESENTANTE: JORGE SAÚL MORENO MORALES Y JULIO HUAMANÍ
AROTOMA 7518
DOMICILIO: AV. LA MOLINA 1981, LA MOLINA

Expediente: 002527-2012/DIN

Modalidad: Certificado de Obtentor

Lima, 11 de enero de 2013

Vista la solicitud, y habiéndose verificado que el solicitante no ha cumplido con presentar la información que se detalla a continuación:

- () Nombre, dirección y nacionalidad de solicitante;
- () Nombre común y científico de la especie;
- () Indicación de la denominación genérica propuesta;
- () Nombre y nacionalidad del obtentor,
- (X) Aspectos morfológicos, fisiológicos, sanitarios, fenológicos, fisicoquímicos y cualidades industriales o tecnológicas más destacables que permitan la descripción de la variedad.

Observaciones:

- Nombre Científico: *Avena sativa*
- Denominación Propuesta: INIA 904-VILCANOTA I

Se le pone en conocimiento del solicitante que estando a lo dispuesto por el artículo 20 del Decreto Supremo N° 035-2011- PCM, Reglamento de Protección a los derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales, la solicitud de Certificado de Obtentor **no será admitida a trámite y no se le asignará fecha de presentación** en tanto no cumpla con presentar correctamente dicho(s) documento(s).

Lo que notifico a Ud. conforme a ley.

BRUNO MÉRCHOR VALDERRAMA
Director de Invenciones y
Nuevas Tecnologías
INDECOPÍ

SOLICITANTES: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA
REPRESENTANTE: JULIO HUAMANÍ AROTOMA Y/O JORGE SAÚL MORENO
MORALES
DOMICILIO: AV. LA MOLINA 1981, LA MOLINA 7518

Expediente: 002527-2012/DIN

Modalidad: Certificado de Obtentor

Lima, 27 de febrero de 2013

Vista la solicitud de Certificado de Obtentor para la variedad vegetal con denominación **INIA 904 – VILCANOTA I**, presentada el 28 de diciembre de 2012, y el escrito de fecha 22 de febrero de 2013, mediante el que se subsanan los requisitos de admisibilidad, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 20 del Decreto Supremo 035-2011-PCM, Reglamento de Protección a los derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales: Considérese como fecha de presentación de la solicitud el 22 de febrero de 2013 y continúese el trámite conforme a su estado.


BRUNO MÉRCHOR VALDERRAMA
Director de Invenciones y
Nuevas Tecnologías
INDECOPI

SOLICITUD DE CERTIFICADO

INDECOPI

DE OBTENTOR



Secretaría General
de la Comunidad
Andina de Naciones



Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y
de la Protección de la Propiedad Intelectual

Dirección de Invencciones y Nuevas Tecnologías



2012 DEC 28 AM 11:35

FECHA DE RECEPCIÓN

RECIBIDO
UNIDAD DE TRAMITE
DOCUMENTARIO

Nº DE EXPEDIENTE

1. SOLICITANTES

a) Nombre (s) y dirección (es):

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
Av. La Molina 1981 La Molina

b) Nacionalidad (es): Peruana

2.

a) Dirección a la que ha de enviarse la
correspondencia:
Av. La Molina 1981 La Molina

Teléfono: 3492600 - 232

b) Esta dirección corresponde a:

- ☐ el solicitante o uno de los solicitantes
- ☐ el obtentor (si es diferente del
solicitante)
- ☒ el apoderado o representante legal
Nombre:

3. ESPECIE

Nombre común: Avena forrajera

Nombre científico: Avena sativa

4. a) Denominación propuesta: INIA 904 - Vilcanota I

b) Referencia del obtentor: EEA Andenes - Cusco

5. a) El (los) obtentor (es) es (son)

- ☒ el (todos los) solicitante (s)
- ☐ la (s) persona (s) siguiente (s)

Nacionalidad (es): Peruana

A mi (nuestro) leal saber y entender, no existe otro obtentor.

b) La variedad fue transferida al (a los) solicitante(s) por:

- ☐ contrato
- ☐ sucesión
- ☐ otra forma (especificar)

c) La variedad fue obtenida en: Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco, Perú

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE OBTENTOR

4/ INDECOPI



Secretaría General
de la Comunidad
Andina de Naciones



2012 DEC 28 AM 11:35



Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y
de la Protección de la Propiedad Intelectual

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

FECHA DE RECEPCIÓN

RECIBIDO
UNIDAD DE TRAMITE
DOCUMENTARIO

Nº DE EXPEDIENTE

1. SOLICITANTES

a) Nombre (s) y dirección (es):

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

b) Nacionalidad (es):

2.

a) Dirección a la que ha de enviarse la
correspondencia:
Av. La Molina 1981 La Molina

Teléfono: 3492600 - 232

b) Esta dirección corresponde a:

☐ el solicitante o uno de los solicitantes

☐ el obtentor (si es diferente del
solicitante)

☒ el apoderado o representante legal
Nombre:

3. ESPECIE

Nombre común: Avena

Nombre científico: Avena sativa

4. a) Denominación propuesta: INIA 901 Mantaro 15

b) Referencia del obtentor: EEA Santa Ana - Huancayo

5. a) El (los) obtentor (es) es (son)

☒ el (todos los) solicitante (s)

☐ la (s) persona (s) siguiente (s)

Nacionalidad (es): Peruana

A mi (nuestro) leal saber y entender, no existe otro obtentor.

b) La variedad fue transferida al (a los) solicitante(s) por:

☐ contrato

☐ sucesión

☒ otra forma (especificar)

c) La variedad fue obtenida en: EEA Santa Ana - Huancayo